1. Caja Bancos

Conformado por:

	US$ 2016	2015
Caja general		50
Caja chica Quito	300	300
Fondo Rotativo Finca	600	600
Bancos	27.792	16.280
Nota de crédito	4.329	6.408
Total	33.021	23.638

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

	US$ 2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cuentas por cobrar nacionales	64.134	43.840
Cuentas por cobrar del exterior	878.537	844.677
Provisión cuentas incobrables	(38.951)	(52.802)
	903.720	835.715
Cuentas por cobrar por impuestos corrientes:		
Retención de impuesto a la renta	7.950	8.590
Anticipo de impuesto a la renta		
Impuesto al valor agregado **(1)**	43.467	42.946
Certificado de abono tributario **(2)**	4.872	11.679
	56.289	63.215
Otras cuentas por cobrar:		
Partes relacionadas	50.839	8.760
Anticipo a proveedores	2.481	16.898
Laad América S.A.	178.000	
Préstamos a empleados	2.934	168
Otras	319	3.911
	234.573	29.737
Total	1.194.582	928.667

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluye al crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado por compra de bienes y servicios y Solicitudes de devolución de Iva.

(2) Los certificados de abono tributario (CATS) son emitidos por la Secretaría Nacional de Aduanas del Ecuador SENAE, se conceden con el objetivo de compensar el impuesto del 6.8% que se paga a la Aduana de los Estados Unidos de Norteamérica por la nacionalización de las exportaciones de rosas ecuatorianas, según reforma a la ley de Abono Tributario del 11 de Septiembre del 2013, este derecho podrá ser utilizado en forma de notas de crédito desmaterializadas para el pago de obligaciones tributarias.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al exterior al 31 de diciembre, son los siguientes:

	US$	
	2016	**2015**
1-30 días	426.537	395.692
31-90 días	242.603	217.841
91-180 días	16.058	9.656
Más de 180 días	192.581	221.192
	877.779	**846.396**

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo por cobrar corresponde principalmente a:

Nuova Marg Flor por US$ 86.964, Fleurimpex Rungis Sarl por US$ 60.849, Maria Flowers Internationl por US$ 55.097, Florelia por US$ 33.512, AM Flora por US$ 31.922, Allstar Orchids Flowers por US$ 31.680, Ecomundo Natural SL 27.970, María Elene Espinosa por US$ 25.176, Loucomar Planeta Das Tulipas LDA por US$ 21.125, Florasur Chile por US$ 19.767, Freshcut Flowers Inc. por US$ 16.083.

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo por cobrar corresponde principalmente a:

Ecomundo Natural SL por US$ 27.970, Fleurimpex Rungis Sarl por US$ 60.158, Florasur Chile por US$ 27.299, Florelia por US$ 33.512, JV Flowers US$ 33.180, Loucomar Planeta Das Tulipas Lda. por US$ 21.125, Nuova Marg Flor por US$ 78.373, Southern Blooms Inc. US$ 23.131.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	US$	
	2016	**2015**
Saldo inicial	52.802	38.931
Provisión	7.682	13.871
Bajas	(21.532)	
Total	38.952	52.802

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada. La compañía no solicita garantías por las cuentas a cobrar.

3. Inventarios

Conformado por:

	US$	
	2016	**2015**
Insumos químicos y orgánicos	62.481	18.653
Materiales de poscosecha y empaque	52.174	60.788
Material de mantenimiento	67.091	70.758
Víveres	9.449	748
Dispensario médico	1.669	1.844
Producto terminado	25.504	28.645
Inventario de repuestos de maquinaria agrícola	24.231	6.427
Inventario maquinaria agrícola y forestal	6.367	
Inventarios en tránsito	31.066	66.304
Inventario flor preservada	4.329	
Total	284.361	254.167

4. Gastos Pagados por Anticipado

Conformado por:

	US$	
	2016	**2015**
Seguros anticipados	8.763	10.684
Total	8.763	10.684

5. Propiedades, planta y equipo

Conformado por:
2016

	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Terrenos **(1)**	674.299		674.299
Edificaciones y construcciones	459.369	181.049	278.320
Maquinaria y equipo	437.019	240.043	196.976
Muebles y enseres	53.152	44.558	8.594
Herramientas	28.897	19.731	9.166
Vehículos	354.938	286.293	68.645
Equipo de computación y comunicac.	74.808	55.785	19.023
Equipo de Riego	93.228	45.752	47.476
Invernaderos de Finca	597.822	509.379	88.443
Construcciones en curso	3.928		3.928
Totales	**2.777.460**	**1.382.590**	**1.394.870**

(1) Incluye un valor de US$ 329.299 de reavalúo efectuado con ocasión de la implementación de NIIF.

El movimiento de Propiedad, planta y equipo en el período fue como sigue:

	US$	
	2016	**2015**
COSTO		
Saldo inicial	2.768.899	2.703.103
Adición	30.550	159.712
Retiros	(21.989)	(93.916)
Saldo Final	2.777.460	2.768.899

	US$	
	2016	**2015**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	1.179.679	991.228
Adición	202.911	188.451
Retiros		
Saldo Final	1.382.590	1.179.679

6. Activos Biológicos

	US$	
	2016	**2015**
Costo:		
Proceso Vegetativo Finca I	63.819	290.825
Proceso Vegetativo Finca II	204.426	142.353
Total vegetativo	268.245	433.178
Plantaciones Producción Finca I	2.283.521	1.978.293
Plantaciones Producción Finca II	1.245.602	1.231.682
Total en producción	3.529.123	3.209.975
Animales vivos en crecimiento	10.405	7.410
Total	3.807.773	3.650.563
Amortización Acumulada:		
Plantaciones Producción Finca I	(1.589.731)	(1.448.449)
Plantaciones Producción Finca II	(757.031)	(675.968)
	(2.346.762)	(2.124.417)
Neto:		
Proceso Vegetativo Finca I	63.819	290.825
Proceso Vegetativo Finca II	204.426	142.353
Plantaciones Producción Finca I	693.790	529.844
Plantaciones Producción Finca II	488.571	555.714
Animales vivos en crecimiento	10.405	7.410
Total	1.461.011	1.526.146

El movimiento de Activos Biológicos en el período fue como sigue:

	US$	
	2016	**2015**
COSTO		
Saldo inicial	3.650.563	3.550.894
Adiciones	430.676	583.401
Retiros	(273.466)	(483.732)
Saldo Final	3.807.773	3.650.563

	US$	
	2016	**2015**
AMORTIZACION ACUMULADA		
Saldo inicial	2.124.417	1.995.559
Adición	335.340	346.568
Retiros	(112.995)	(217.710)
Saldo Final	2.346.762	2.124.417

7. Otros activos

Conformado por:

	US$	
	2016	**2015**
Activos intangibles	50.733	47.079
Amortización	(21.714)	(17.235)
Neto	29.019	29.844
Activos Financieros **(1)**	727.871	698.756
Reposición plásticos de invermaderos **(2)**	797.459	701.232
Amortización acumulada	(652.603)	(497.797)
Neto	144.856	203.435
Inversiones en propiedades arrendadas	73.823	73.823
Otros mantenimiento de invernaderos	68.569	67.347
Amortización acumulada	(59.403)	(54.467)
Neto	9.166	12.880
Gasto desarrollo flor preservada **(3)**	98.884	87.980
Total	1.083.619	1.106.718

(1) Corresponde al Fideicomiso Mercantil Santa Lucia. Ver más detalles en Nota 28.

(2) Corresponde a valores de los plásticos en invernaderos y de manguera de goteo.

(3) Corresponde básicamente a conceptos, tales como sueldos, consumos de bodega y publicidad.

8. Obligaciones bancarias y Financieras

Conformado por:

	US$	
	2016	**2015**
Visa Banco Pichincha	9.010	4.781
Visa Produbanco	8.780	8.648
Produbanco porción corriente	161.304	28.189
Laad América N.V.		88.141
Total	179.094	129.759

9. Cuentas por Pagar

Conformado por:

	US$	
	2016	**2015**
Proveedores locales **(1)**	833.612	737.829
Proveedores del exterior	7.224	20.868
Total Proveedores	840.836	758.697
Cheques girados no cobrados	255.560	262.441
Contratos de Regalías **(2)**	142.653	93.805
Relacionadas **(3)**	34.273	69.284
Obligaciones emitidas **(4)**		138.095
Otras **(5)**	84.541	90.471
Total	1.357.863	1.412.793

(1) Los plazos de vencimiento de los proveedores locales y del exterior, son los siguientes:

	US$	
	2016	**2015**
Vencidas	411.656	373.576
Por vencer	429.180	385.121
TOTAL	840.836	758.697

Al 31 de diciembre del 2016, los principales proveedores son: Florexcelent S.A. por US$ 149.200, Agroplásticos S.A. por US$ 63.498, Sr. Giuseppe Torri por US$ 71.900, Negocios Integrados Vanegi Cía. Ltda. por US$ 65.096, Ecuaquímica por US$ 33.179, Cajas y Empaques Industriales Clusterpack S.A. por US$ 32.842.
Al 31 de diciembre del 2015, los principales proveedores son: Corrugados Equinoccial Corruquin S.A. US$ 23.485, Florexcelent S.A. US$ 84.360, Agroplásticos US$ 43.643, Industrial Omega C.A. US$ 24.313, Negocios Integrados Vanegi Cía. Ltda. US$ 76.603, AMC Ecuador Cía. Ltda. US$ 29.098, Quimasa S.A. US$ 24.643, Ríos Vargas Gloria Nancy US$ 32.090 y Rodel Flowers Company Limitada US$ 22.874.

(2) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a obligaciones con Rosen Tantau por US$ 50.000, Plantec S.A. por US$ 64.000, Olijbreeding Ecuador S.A. por US$ 7.439, Hilsea Investment por US$ 6.500. Al 31 de diciembre del 2015, corresponde principalmente a obligaciones con Rosen Tantau por US$ 63.824, Plantec S.A. US$ 11.870 y Olijbreeding Ecuador S.A. por US$ 8.000.

(3) Ver Nota 22 de Transacciones con partes relacionadas.

(4) Corresponde a la porción corriente del pasivo a largo plazo, que se mantiene con Davis International. Ver Nota 17.

(5) Incluye conceptos tales como provisiones locales y del exterior y otras cuentas por pagar.

10. Pasivos acumulados

Conformado por:

	US$	
	2016	**2015**
Iess	51.389	58.506
Participación Trabajadores **(1)**	18.652	
Sueldos	128.648	116.385
Provisiones sociales **(2)**	74.094	202.134
Impuestos	66.804	26.411
Total	339.587	403.436

(1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a la provisión del 15% participación trabajadores que es enviada a resultados.

(2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde básicamente a las provisiones en concepto de Décimo Tercer, Cuarto Sueldo y Liquidaciones. El movimiento de las provisiones sociales es como sigue:

2016				
	Saldo Inicial	**Provisiones**	**Pagos**	**Saldo Final**
Décimo tercero	138.192	204.462	(335.973)	6.681
Décimo Cuarto	39.254	199.000	(205.446)	32.808
Liquidaciones	24.688	124.893	(114.976)	34.605
Total	202.134	528.355	(656.395)	74.094

2015				
	Saldo Inicial	**Provisiones**	**Pagos**	**Saldo Final**
Décimo tercero	30.229	332.609	(224.646)	138.192
Décimo Cuarto	48.360	219.138	(228.244)	39.254
Liquidaciones	6.314	129.008	(110.634)	24.688
Total	84.903	680.755	(563.524)	202.134

11. Obligaciones Financieras

Conformado por:

	US$	
	2016	**2015**
Laad América N.V. **(1)**	1.300.000	1.122.000
Produbanco	53.344	40.540
Total	1.353.344	1.162.540

(1) Al 31 diciembre del 2016, un resumen de las obligaciones con Laad América es como sigue:

2016

Al 31 de diciembre del 2016, la obligación mantenida con Laad Américas ha sido reestructurada bajo los siguientes lineamientos:

- Todas las operaciones han sido consolidadas a una sola, cuyo monto alcanza la suma de US$ 1.300.000, de los cuales un valor de US$ 178.000, está pendiente de recibir.

- Esta reestructuración considera un plazo de pago de 7 años, mediante 13 dividendos de capital, con un interés del 10,5% pagaderos trimestralmente.

La formalización de la reestructuración se sustenta en un contrato borrador, celebrado el 28 de octubre del 2016, mismo que está siendo revisado para su legalización. De acuerdo a la confirmación recibida de LAAD el 8 de mayo del 2017, dentro de las garantías se reportan:

- Fideicomiso Mercantil en garantía sobre una finca (21,42 has), denominada Cananvalley, de producción de rosas, incluyendo toda su infraestructura, ubicada en Tabacundo.
- Fideicomiso Mercantil en garantía sobre una finca (21,83 has), denominada Santa Lucía, de producción de rosas, incluyendo toda su infraestructura, ubicada en Tabacundo.
- Garantías personales.

La administración de Cananvalley Flowers S.A., informa que los referidos fideicomisos, a la fecha de los estados financieros no están constituidos, ya que se encuentran en proceso de legalización.

2015

PRESTAMO	FECHAS		VALOR US$	TASA DE INTERES
	INICIO	VENCIMIENTO		
10-826.01	22/06/2012	30/06/2019	310.000	9,83%
	30/04/2015	30/04/2022	550.000	9,41%
10003504	11/12/2014	30/11/2018	350.000	9,83%
			1.210.000 **(1)**	

1) Incluye un valor de US$ 88.141 de Porción corriente.

Sobre estos créditos se han establecido garantías hipotecarias, así sobre el terreno de 21.42 hectáreas (13 lotes) denominado finca Cananvalley, dentro de las cuales se incluyen 15.91 hectáreas de rosas en producción, forma parte de la garantía a favor de LAAD Américas conforme consta en los 13 certificados del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo de fecha 5 de junio del 2012, por el contrato de préstamo firmado el 15 de junio del 2012.

Adicionalmente sobre estas obligaciones, existe un Fideicomiso en garantía, sobre una finca (21,42 has) de producción de rosas, incluyendo toda su estructura ubicada en Tabacundo. A la fecha de estos estados financieros, este fideicomiso se encuentra en proceso de legalización.

12. Obligaciones por beneficios definidos Post Empleo

	US$	
	2016	2015
Jubilación Patronal	258.708	240.836
Desahucio	91.491	77.876
Total	350.199	318.712

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía provisionó en concepto de Jubilación Patronal y Desahucio, para empleados con una antigüedad mayor a 10 años, de acuerdo con el cálculo matemático actuarial a esta fecha.

13. Otros pasivos no corrientes

Conformado por:

	US$	
	2016	**2015**
Obligaciones emitidas **(1)**	238.796	728.571
Contrato de regalías **(2)**	106.744	138.231
Otros **(3)**	268.096	
Total	613.636	866.802

(1) Corresponde a la obligación a largo plazo de los valores recibidos por parte de Davis International, según acuerdo comercial suscrito el 10 de enero del 2007, teniendo como finalidad la compra anticipada de la producción de Cananvalley Flowers S.A., con el objeto de cubrir las necesidades de consolidación, compra, venta y colocación de flores en mercados internacionales de los clientes de Davis Internacional. Debido a inconvenientes con la plantación y la producción, la Compañía no ha podido cumplir totalmente con los parámetros de producción de dicho acuerdo comercial, por lo que con fecha 2 de enero del 2012, las partes suscribieron un convenio de pago, mediante el cual dejan sin efecto el acuerdo comercial celebrado el 10 de enero del 2007 y deciden liquidar los valores entregados por Davis International a la Compañía, originado por el pago adelantado de la producción que al 31 de diciembre del 2011 ascendió a un monto de US$ 1.700.000, dicho convenio de pago es a 7 años plazo con interés del 2% anual. Con fecha 11 de enero del 2015, se firma un Acta Transaccional, entre Cananvalley Flowers S.A. y Davis International Inc., mediante la cual Cananvalley Flowers S.A., se compromete a cancelar la cantidad de US$ 450.000 en el año 2015, en calidad de abono de la deuda que mantiene con Davis International Inc., y el saldo en un plazo no mayor al 31 de diciembre del 2016. A su vez mediante esta Acta Transaccional, Davis International Inc., encarga a Cananvalley Flowers S.A., para que esta última entregue a la compañía Freshworld Logistics en cuotas mensuales, hasta alcanzar el total de US$ 270.000 en el año 2015, constituyéndose este último pago, en parte del abono por el monto de US$ 450.000 descrito anteriormente. Para este efecto Davis International Inc., instruirá a Freshworld Logistics para que emita los comprobantes a nombre de Cananvalley Flowers S.A. Mediante documento Cesión de derechos entre Davis International Inc. y tres accionistas de Cananvalley Flowers S.A. del 7 de enero del 2016, se transfiere los derechos de acreencia respecto de la compañía Cananvalley Flowers S.A. en la suma de US$ 400.000 a favor de tres cesionarios, disminuyendo la deuda por este valor. Posteriormente en el ejercicio 2016, se firma otra Acta Transaccional entre Cananvalley Flowers S.A. y Davis International Inc., mediante la cual Davis International Inc., encarga a Cananvalley Flowers S.A., para que esta última entregue a la compañía Freshworld Logistics en cuotas mensuales hasta alcanzar el total de US$ 113.215 en el año 2016.

(2) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde básicamente a cuentas por pagar a largo plazo por contratos de Regalías a Rosen Tantau por US$ 19.042, Plantec S.A por US$ 83.002 y International Rose Breeders por US$ 4.000. Al 31 de diciembre del 2015, corresponde básicamente a cuentas por pagar a largo plazo por contratos de Regalías a Rosen Tantau por US$ 28.924, Plantec S.A. por US$ 82.000, D.R. Roses Ecuador US$ 21.267.

(3) Al 31 del 2016, básicamente corresponde a saldo pendiente de pago por devolución de aporte futura capitalización, según acta de junta general de accionistas del 30 de junio del 2016.

14. Capital Social

Mediante escritura pública celebrada el 2 de agosto del 2016, en la Notaría 32, se aumenta el capital de la compañía, mediante la utilización de la cuenta aporte a futuras capitalizaciones que mantienen los accionistas, con lo cual al 31 de diciembre del 2016 el capital de la compañía asciende a US$ 2.250.000, conformado por 2.250.000 acciones de US$ 1 cada una. Dicho aumento fue inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo el 28 de septiembre del 2016. El 4 de abril del 2012, se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos por US$ 1.400.000, con lo cual al 31 de diciembre del 2015, el capital de la Compañía asciende a US$ 2.000.000, conformado por igual número de acciones de US$ 1 cada una y un voto por acción. Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

15. Aporte Futura Capitalización

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde al saldo de US$ 335.004, mismo que al 31 de diciembre del 2016 fue reversado, de acuerdo con decisión de los accionistas.

16. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

17. Pérdidas Acumuladas

La Ley de Compañías contempla como causal de disolución, cuando las pérdidas de una compañía alcanzan el 50% o más del capital social y reservas. Las Leyes tributarias vigentes, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores, dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año.

18. Resultado Acumulado Adopción Niif

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera Niif.

19. Otro Resultado Integral

Corresponde a ajustes al rubro de beneficios definidos post empleo.

20. Costos de ventas y gastos de Personal y Administración

Conformado por:

		US$	
	2016		**2015**
Costos operativos	4.369.551		4.480.360
Gastos de personal y administrativos	1.821.129		1.519.336
Total	6.190.680		5.999.696

Un detalle de costos operativos y gastos por su naturaleza es el siguiente:

		US$	
	2016		**2015**
COSTO DE PRODUCCION TERMINADA DE EXPORTACION	**4.159.660**		**4.252.178**
COSTO DIRECTO DE CULTIVO	**2.645.095**		**2.756.603**
INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	702.704		672.790
MANO DE OBRA DIRECTA DE CULTIVO	1.158.025		1.290.459
MANTENIMIENTO EN CULTIVO	92.312		87.591
OTROS COSTOS DE CULTIVO	52.982		38.920
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS CULTIVO	72.733		69.038
AMORTIZACION ACTIVOS BIOLÓGICOS (Plantas Prod)	335.340		346.568
AMORTIZACION OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	159.741		192.222
ERRADICACION DE ACTIVOS BIOLOGICOS	71.258		59.016
COSTO DIRECTO DE POSTCOSECHA Y EMPAQUE	**1.160.444**		**1.126.216**
INSUMOS DE POSTCOSECHA Y EMPAQUE	541.405		529.017
MANO DE OBRA DIRECTA DE POSTCOSECHA Y EMPAQUE	581.268		538.665
MANTENIMIENTOS EN POSTCOSECHA Y EMPAQUE	26.203		41.075
OTROS COSTOS DE POSTCOSECHA Y EMPAQUE	7.911		11.784
DEPRECIACIONES ACTIVOS FIJOS POSCOSECHA	3.657		5.675
COSTO INDIRECTOS DE PRODUCCION	**347.527**		**377.981**
MANO DE OBRA INDIRECTA	129.829		161.122
MANTENIMIENTO INDIRECTO	108.742		114.440
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS INDIRECTOS	29.230		24.602
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCION	79.726		77.818
COSTO DE PRODUCCION NO EXPORTABLE	**1.738**		**3.652**
COSTO PRODUCTOS TERMINADOS (CUARTOS FRIOS)	3.141		(8.623)
COMPRAS A TERCEROS - TALLOS DE EXPORTACION	3.453		
COSTO PRESTACION DE SERVICIOS- ALQUILER MAQUINARIA	**162.324**		**157.687**
MANO DE OBRA	68.910		66.307
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA	54.517		52.413
SERVICIOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	5.534		6.734
DEPRECIACION MAQUINARIA AGRICOLA	33.362		32.232
COSTO DE VENTAS EN MAQUINARIA AGRICOLA	**24.852**		**35.351**
COSTO DE VENTAS - VTA MAQUINARIA AGRICOLA	16.601		26.326
COSTO DE VENTAS - VTA REPUESTOS MAQUINARIA AGRICOLA	8.251		9.025
COSTO DE PRODUCCION FLORES PRESERVADAS	**17.228**		
COSTO DE VENTAS- VENTA DE INVENTARIOS	**2.145**		**2.225**
COSTO DE PRODUCCION AGRICOLA	**1.605**		**29.268**
	4.369.551		4.480.360

		US$	
	2016		**2015**
Gastos de personal administrativo			
Personal	1.025.702		1.032.941
Administrativos	795.427		486.395
Total	1.821.129		1.519.336

21. Impuesto a la Renta

La conciliación del Impuesto a la Renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	US$	
	2016	**2015**
Utilidad / (Pérdida) del ejercicio	124.349	(11.152)
Base participación trabajadores	124.349	(11.152)
15% participación trabajadores	(18.652)	
Más: Gastos no deducibles **(1)**	32.633	44.005
Menos: 100% otras rentas excentas **(2)**	(167.858)	(216.955)
Base imponible	(29.528)	(184.102)
Impuesto a la Renta Mínimo **(3)**	56.137	

(1) Al 31 de diciembre del 2016, los gastos no deducibles corresponden a intereses por US$ 19.318, multas por US$ 1.186 y otros por US$ 12.129, al 31 de diciembre del 2015, corresponden a Intereses por US$ 20.204, Multas por US$ 4.669, Fletes aéreos por US$ 1.379 y otros por US$ 17.753.

(2) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a ingresos en Cat´s. Al 31 de diciembre del 2015, incluye US$ 212.454 de Cats y Drawback y US$ 4.500 de Seguros.

(3) La compañía consideró para el pago del Impuesto a la Renta del año 2016, el valor del anticipo de Impuesto a la Renta, determinado, en vista de que cuando éste es mayor al Impuesto a la Renta causado, el anticipo debe ser considerado como pago mínimo de Impuesto a la Renta.

El movimiento del Impuesto a la Renta, es como sigue:

	US$	
	2016	**2015**
Saldo al inicio del año	8.590	3.974
Anticipo determinado **(1)**	(56.137)	
Pago efectuado del anticipo	51.521	
Retenciones en la fuente	3.975	4.616
Saldo final	7.949	8.590

(1) Para el ejercicio 2015, se exonera el pago del 100% del anticipo de impuesto a la renta, mediante Decreto Ejecutivo N° 645 de marzo de ese año.

22. Transacciones con partes relacionadas

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

a) Gastos

	US$	
	2016	**2015**
Arrendamientos		
Florexcelent S.A.	84.000	84.000
Total	84.000	84.000

b) Saldos con partes relacionadas

Conformado por:

	US$	
	2016	**2015**
Activo		
Partes relacionadas	50.839	8.760
Pasivo		
Partes relacionadas	34.272	69.285

c) Compensación del directorio y personal clave de la gerencia

La compensación de los miembros del directorio, ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia, durante el año fue la siguiente:

	US$	
	2016	**2015**
Remuneración del directorio	84.179	163.602
Remuneración de la administración superior	185.497	170.464

23. Distribución del personal

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los periodos terminados al 31 de diciembre:

	US$	
	2016	**2015**
Gerentes y ejecutivos principales	43	42
Técnicos especialistas	2	2
Trabajadores y otros	278	303
Total	323	347

24. Contratos y Compromisos

1) FIDEICOMISO SANTA LUCIA

Fecha de constitución: 22 de agosto del 2002

Objeto del contrato: El fideicomiso fue constituído con la finalidad de garantizar al beneficiario con la totalidad del patrimonio de este fideicomiso, por el pago de las obligaciones de los fideicomitentes que mantienen con el beneficiario.

El Fideicomiso Santa Lucía fue constituído mediante Escritura Pública otorgada el 22 de agosto del 2002, ante la Notaría Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo.

Fiduciaria: Fiduciaria del Pacífico Fidupacífico S.A.

Patrimonio autónomo: los fideicomitentes transfirieron real y materialmente al Fideicomiso, el inmueble al patrimonio autónomo, el cual consiste en un lote de terreno desmembrado del Predio San Luis de Cananvalle, sobre el cual se encontraba constituida una Hipoteca abierta otorgada por los Fideicomitentes a favor del banco de Guayaquil S.A. El bien tenía la prohibición de enajenar hasta que sea cancelada la totalidad de las obligaciones contraídas. De acuerdo al contrato de fideicomiso, el patrimonio autónomo está conformado por inmueble, que consiste en un lote de terreno que tiene una superficie aproximada de diez hectáreas, ubicado en la parroquia Tabacundo; otro lote de terreno con una superficie de trece hectáreas, ubicado en la parroquia Tabacundo. Los dos lotes de terreno fueron transferidos manteniendo hipoteca a favor del Banco de Guayaquil S.A.

El banco promovió un concurso para seleccionar al cesionario. El 4 de junio del 2012 se dio a conocer que el ganador del concurso fue Cananvalley Flowers S.A. La oferta también incluye la gestión de las medidas necesarias para solucionar los pasivos que afectan al bien inmueble del fideicomiso Santa Lucía.

Mediante escritura Pública celebrada el 25 de junio del 2012 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el Banco de Guayaquil en su calidad de acreedor fiduciario y único beneficiario y en base a lo estipulado en el cláusula vigésima sexta del contrato de constitución del Fideicomiso Santa Lucía, cedió la totalidad del crédito mencionado en el numeral tres de la cláusula segunda del contrato, así como los derechos y obligaciones fiduciarias que le correspondían irrevocablemente en propiedad, a favor de Cananvalley Flowers S.A. Esta cesión incluyó todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de acreedor fiduciario y único beneficiario del fideicomiso Santa Lucía, incluyendo la facultad de instruir al fiduciario la terminación, ejecución, liquidación y/o cesión del contrato de fideicomiso.

El 1 de octubre del 2012, se firma una escritura de Comodato Precario, otorgada por Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico en representación del Fideicomiso Santa Lucía, se entrega en comodato precario a favor de la compañía Cananvalley Flowers S.A. los bienes inmuebles que son de propiedad del fideicomiso. Con la suscripción del contrato de comodato precario, no se produce una transferencia de dominio de los referidos bienes inmuebles, por lo que la titularidad de los mismos se mantiene en el Fideicomiso Santa Lucía, por lo que el comodatario constituye simplemente un tenedor sobre los mismos. Mientras el contrato esté vigente, el comodatario tendrá derecho a explotar los bienes que le son entregados, sin restricción de ningún tipo y, por lo tanto los frutos que se generaren serán de su exclusiva propiedad y disposición.

2) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INDUSTRIA

El 26 de marzo del 2008 se celebra el contrato de arrendamiento entre la compañía y Florexcelent S.A. El contrato tiene por objeto el arrendamiento del conjunto de activos que conforman el negocio y establecimiento de comercio de Florexcelent S.A., el cual comprende el derecho de uso y goce de dichos bienes. El plazo de duración es de cinco años y renovados a menos de expresar lo contrario. El canon de arrendamiento es de US$ 20.000 mensuales. Cananvalley Flowers S.A., pagará las erogaciones por regalías, marcas, costos financieros y demás que se produzcan en el futuro. Al 31 de diciembre del 2009, Florexcelent S.A. vendió a Cananvalley Flowers S.A. las plantas de rosas, con lo que el contrato de arrendamiento mantenido entre estas compañías, excluye las plantas. En el año 2010, se firma otro

contrato de arrendamiento con una vigencia de 5 años y un canon de US$ 6.000 mensuales, dejando sin efecto el contrato firmado anteriormente sobre este asunto. El 21 de octubre del 2015, se firma un nuevo contrato de arrendamiento, con una vigencia de 5 años y un canón de arrendamiento de US$ 7.000.

El 1 de junio del 2014, se firma un adendun al contrato de arrendamiento del 20 de junio del 2010, mediante el cual se incrementa el canon de arrendamiento en US$ 1.000 mensuales desde el 1 de julio del 2014 y la forma de pago es quincenal.

3) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO OFICINA

Se mantiene firmado un contrato de arrendamiento, en el cual se estipula el arrendamiento del inmueble ubicado dentro del Edificio Twin Towers. El canon de arrendamiento es de US$ 5.000 mensuales. El tiempo de duración del contrato es de dos años renovable. Este contrato fue firmado el 1 de agosto del 2015.

4) CONTRATOS DE REGALIAS

2016

La compañía desarrolla sus operaciones en un total de 28 hectáreas de invernaderos. Mantiene sembradas 76 variedades, respaldadas por contratos de regalías con 13 distintos obtentores. Todos los obtentores mantienen representaciones en nuestro país.

OBTENTORES	# DE PLANTAS
DR.ROSES	250.634
INT.ROSE BREEDERS	10.000
HILSEA	53.300
LEX	38.610
MEILLAND	8.626
OLIJ	49.140
PRESMANN	184.961
PLANTEC	711.431
ROSEN TANTAU	779.693
ROSE PLANT.	5.000
SCHREURS	124.000
NIRP INTERNATIONAL	52.000
BROWN BREEDING	15.000

25. Precios de Transferencia

A1 31 de diciembre del 2016 y 2015, la compañía considera que no mantiene transacciones con partes relacionadas del exterior y locales, de conformidad con la legislación vigente, razón por la cual ha tomado la decisión de no preparar el Anexo, ni el Estudio de Precios de Transferencia.

26. Contingencias

2016

- Actualmente el único proceso que se encuentra activo en proceso judicial, es el que nos encontramos defendiendo a la empresa en el juicio que se ventila en la Unidad Judicial Civil con Sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, planteado por la Compañía

Fiduciaria del Pacífico S.A., en contra del Inspector de Trabajo de Pichincha Cáceres Yépez Eddy, Zoila Quinatoa, Luis Quinche y otros, trámite que se encuentra al momento activo.

- Cabe señalar que a la presente fecha luego de un sinnúmero de entrevistas con el secretario de la Unidad a fin de solicitar se califique la tercería, pues el expediente que solicitaba la Jueza, fue remitido a la Unidad Judicial por parte del Ministerio de Relaciones Laborales, por lo tanto se insistió que a la brevedad posible siga con la consecución del proceso, sin embargo, que tuvimos respuesta, ésta no fue la más acertada por la señora Jueza, en vista de que señaló día y hora para la Junta de Conciliación que supuestamente se realizaría el 14 de marzo del 2017 a las 14h30, cuando lo correcto es que primero califique la tercería y luego convoque a Junta, de esta manera inobservando las disposiciones legales; y, que obligatoriamente tuvimos que presentar los escritos necesarios a fin de que se observe el debido proceso y en el futuro no exista vicios que pueda acarrear la nulidad y que por lo tanto en perjuicio nuestro.

- Es así que con fecha 3 de mayo del 2017, mediante providencia la Jueza de la Unidad Judicial Civil, ha convocado a Junta de Conciliación dentro de la presente causa para el 17 de mayo a las 11h00, es la última gestión realizada hasta la presente fecha y que estamos a la espera de la diligencia.

Es importante también indicar que hemos agotado todos los medios alternativos de solución de conflictos, para que la empresa no tenga que acudir a instancias judiciales y poner fin a un conflicto individual del trabajo, con soluciones rápidas y sobretodo seguras jurídicamente hablando, además cuidando la imagen de la empresa.

2015

Demanda presentada por la señora Doris Alejandra Zambrano Loor, en la Unidad Judicial Multicompetente del cantón pedro Moncayo, luego de haber conversado con la ex trabajadora en la Audiencia Preliminar; se concluyó con el arreglo de los rubros por derechos adquiridos en forma proporcional que le correspondía, pagos que se realizaron en dos cuotas, y una vez cancelado la obligación la Unidad Judicial, procedió con el archivo del juicio.

Continuamos defendiendo a la empresa en el juicio que se ventila en la Unidad Judicial Civil con Sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, planteado por la Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A., en contra del Inspector de Trabajo de Pichincha Cáceres Yépez Eddy, Zoila Quinatoa, Luis Quinche y otros, trámite que el Juez pese a los innumerables requerimientos y escritos presentados no ha despachado hasta la presente fecha.

27. Nueva Normatividad Relevante

- Mediante Registro Oficial N° 918 del 9 de enero del 2017, Decreto N° 1287, se expide el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretación del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Mediante Registro Oficial N° 919 del 10 de enero del 2017, Resolución del Servicio de Rentas Internas SRI N° NAC-DGERCGC16-0536, se expiden las Normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria y aprobar el anexo de Accionistas, participes, socios, miembros de directorio y administradores.

- Mediante Registro Oficial N° 913 del 30 de diciembre del 2016, se publican la Ley Orgánica para evitar la especulación sobre el valor de las tierras y fijación de tributos.

28. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, se encuentran aprobados por parte de la Junta General de Accionistas mediante Acta del 10 de abril del 2017.

29. Eventos Subsecuentes

2016

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros 10 de mayo del 2017, no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.

2015

Mediante Registro Oficial N° 759 del 20 de mayo del 2016, se aprueba la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.